

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Montevideo, - 7 SET, 2009

VISTO: la gestión promovida por la señora Carmen Ibarra;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del XV Congreso Panamericano de Infectología a realizarse del 7 al 11 de abril de 2011 en la ciudad de Punta del Este – Departamento de Maldonado - ;

II) que el objetivo del referido encuentro es reunir a especialistas de todo el continente con el fin de promover el intercambio de experiencias y conocimientos en la materia;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de eventos científicos como el propuesto;

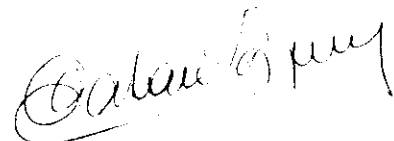
ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del XV Congreso Panamericano de Infectología a llevarse a cabo del 7 al 11 de abril de 2011 en la ciudad de Punta del Este – Departamento de Maldonado -.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

